

***Plan de trabajo para la Jefatura del Departamento de Sistemas Biológicos, de la
División de CBS, UAM-Xochimilco. Periodo 2018-2022.***

Presenta: Dr. Martín Gómez Hernández.

En atención a la “Convocatoria a participar en el proceso de designación del Jefe del Departamento de Sistemas Biológicos, periodo 2018-2022”, publicada el 24 de septiembre de 2018, hago público mi interés por participar y presento el Plan de trabajo. El Reglamento Orgánico de la Universidad Autónoma Metropolitana en el Artículo 58 establece las competencias de los Jefes de Departamento, en particular, en el punto I establece que les compete “Proponer medidas para el buen desarrollo de las actividades académicas y propiciar la colaboración con otros departamentos”, por lo que en caso de ser designado Jefe de Departamento promoveré la colaboración multidisciplinaria de los académicos y la colaboración con los demás departamentos de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud.

En la gestión coadyuvaré con el Director de la División de CBS en el cumplimiento de los programas académicos y programas de Servicio Social. En el Consejo Divisional y en el Consejo Académico participare activamente para que con base en la legislación y construyendo acuerdos se tomen decisiones y se actúe en beneficio de los alumnos y de los académicos. Para cumplir con las responsabilidades académicas, de investigación y de servicio que se le asignan al Departamento de Sistemas Biológicos (DSB), me propongo realizar acciones en conjunto, acciones que surjan por consenso, mediante el diálogo y el respeto a la pluralidad, estas características son necesarias para generar un ambiente cordial en el Departamento. La próxima jefatura del DSB debe hacer una gestión de puertas abiertas donde todos los profesores puedan ser escuchados y así potenciar nuestro quehacer académico científico.

Estado actual del Departamento de Sistemas Biológicos

El Departamento de Sistemas Biológicos (DSB) se asemeja a un organismo vivo, que lleva a cabo su crecimiento de manera natural, ha desarrollado sus fortalezas y con el tiempo puede presentar debilidades. Por lo tanto, el DSB debe encontrar las estrategias para que su evolución siga siendo exitosa y debe apoyar las iniciativas de sus integrantes para aprovechar las oportunidades. El desarrollo saludable de este Departamento depende de un ambiente armonioso y de respeto, en el cual sus integrantes cumplan sus funciones con responsabilidad y obtengan la satisfacción de los logros obtenidos. El Departamento de Sistemas Biológicos (DSB), es uno de los 4 departamentos que pertenecen a la División de Ciencias Biológicas y de la Salud (CBS), de la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco (UAM-X).

Como parte de la estructura universitaria “la actividad de investigación corresponde ser cumplida por los departamentos, a través de las áreas, sin demérito de la docencia en apoyo de los planes y programas de estudio de las divisiones” (Reglamento Orgánico). Es así que el DSB está formado por 4 áreas de investigación: Farmacocinética y Farmacodinamia (FF), Obtención y Producción de Compuestos Orgánicos (OPCO), Producción de Biológicos (PB) y Tecnología Farmacéutica (TF).

De acuerdo con el informe departamental del año 2017, el DSB cuenta con 79 profesores, de los cuales 72 son de tiempo completo, 5 de medio tiempo y dos de tiempo parcial; 71 profesores tienen categoría de titular, 7 son asociados y hay 1 técnico académico. En lo que respecta a los grados académicos, se tiene un 65% de la plantilla de académicos con grado de doctorado y 29% con grado de maestría y el resto licenciatura. Esta planta académica tiene una buena producción, de los informes se

deduce que en promedio se publica al menos un artículo científico en revistas indexada por cada profesor, y se difunden los resultados en más de un congreso científico.

En mi opinión, el DSB es un departamento que cuenta con una amplia historia y con grupos de trabajo que tiene fortalezas y oportunidades, y que han sabido cumplir con sus funciones académicas y de investigación con calidad, contribuyendo al prestigio de la UAM Xochimilco. El reconocimiento externo a nuestros profesores-investigadores proviene de la evaluación realizada por pares, promovida por la Secretaría de Educación Pública (SEP) con el Programa para el Desarrollo Profesional Docente, para el Tipo Superior (PRODEP), para dar una categoría a la investigación y a la docencia desarrollada en un periodo de tiempo. De esta evaluación se deriva que de los 11 *cuerpos académicos (CA)* del DSB, 3 CA son consolidados, 3 están en Consolidación y 5 en Formación. En lo que respecta a la evaluación de la docencia y las tutorías, al 52% de los profesores se les reconoció el Perfil deseable del PRODEP. Otra característica del DSB, que también es resultado de una evaluación externa, es el número de profesores-investigadores que pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores (SNI), cinco son candidatos, en el nivel I están 24 profesores, 2 profesores en el Nivel II y 3 profesores en el nivel III.

El reconocimiento interno al cumplimiento a la docencia por parte de nuestro departamento se refleja en el número de académicos que obtuvieron la Beca de Reconocimiento a la Carrera Docente, en 2017 fueron el 98%. En lo que corresponde a investigación el Departamento cuenta con 39 proyectos registrados ante Consejo Divisional.

En infraestructura, el Departamento cuenta con 29 laboratorios de investigación (27 en la UIDIS y 2 en el edificio G), se tiene el laboratorio de formas farmacéuticas sólidas, 2

laboratorios de servicio, uno de resonancia magnética nuclear, y el otro de control de calidad de agua en el Centro de Producción de agua Xochimilco (CEPAX).

Una fortaleza más del DSB es el Laboratorio de Equipo Instrumental de Uso Común (LEIUC) que apoya los proyectos de investigación del DSB, este equipamiento se ha obtenido con apoyo financiero de diferentes fuentes entre las que se cuenta a los fondos PIFI y del CONACYT. Yo considero en el LEIUC es importante el mantenimiento del equipo instrumental, que se debe cumplir el reglamento de uso para su correcto funcionamiento, y se deben buscar financiamiento para fortalecer su infraestructura.

Propuestas y compromisos

El trabajo organizado y planeado mediante objetivos y metas es una forma de tener claro hacia dónde vamos y de conseguir grandes logros. La UAM elaboró su Plan de Desarrollo Institucional 2011-2024, que define el rumbo de la Institución para los siguientes seis años. Así también existe el Plan de Desarrollo Divisional CBS 2016-2024 presenta las acciones que los miembros de la comunidad universitaria deberán realizar para lograr de manera coordinada y eficaz las metas estratégicas a las que se pretende llegar. De la misma forma se espera que el DSB y sus Áreas de Investigación construyamos nuestro Plan de Desarrollo, documento que contenga las estrategias y las metas en los temas de investigación y servicio. Este Plan de Desarrollo servirá de guía para muchas acciones y permitirá una evaluación mas justa de las actividades y productos logrados por las Áreas de Investigación en un periodo de tiempo establecido. Está establecido que los profesores pertenecientes a un área además de realizar investigación también están encargados de participar en la labor docente en los distintos planes y programas de estudio de licenciatura o de posgrado de las divisiones. Los profesores del Departamento participan en la docencia en la Licenciatura en

Química Farmacéutica Biológica (QFB), el Tronco Divisional de Carrera (TDC), Tronco Interdivisional (TID), en la Maestría en Ciencias Farmacéuticas (MCF) y en el Doctorado en Ciencias Biológicas y de la Salud (DCBS), entre otros.

Como Jefe de Departamento y con base a una planeación conjunta con los Jefes de Área, se realizará la asignación de las actividades docentes a los profesores del DSB manteniendo un equilibrio entre docencia e investigación, y en acuerdo con las necesidades establecidas en las coordinaciones de TDC, QFB, MCF y DCF. Esta asignación considerará: las actividades de cada profesor, las actividades en comisiones académicas y la posible asignación de 2 profesores por cada módulo de la licenciatura. También serán considerados el perfil académico, la experiencia y las preferencias personales de cada profesor, para impartir cada uno de los módulos.

La Licenciatura en QFB fue Acreditada por el Consejo Mexicano para la Acreditación de la Educación Farmacéutica (COMAEF), con una vigencia del 4 de marzo de 2016 al 4 de marzo de 2021. Este reconocimiento a la calidad de nuestra licenciatura se debe de mantener con el trabajo conjunto de los profesores y la Coordinación de la Licenciatura. Considerando que hay un compromiso con el Consejo acreditados, se debe formar una Comisión encargada de atender las recomendaciones realizadas por el COMAEF, pues en el 2019 se debe de informar de los avances según las recomendaciones entregadas, y se debe solicitar una visita de seguimiento a las acciones en nuestra licenciatura.

El Plan de Estudios actual de la licenciatura en QFB es un rediseño que tiene 8 años vigente, durante este periodo se han formado comisiones para analizar el funcionamiento del Plan de Estudios y se han propuesto adecuaciones a los programas de los módulos para reforzar y actualizar el perfil de nuestros egresados, mejorando el grado de satisfacción con el que egresan, una de las adecuaciones entró en vigencia en

el año 2017 cuando se impartió el módulo de "Obtención y diseño de medicamentos innovadores". Yo propongo mantener una comisión académica que analice el desempeño de la docencia, actualice el perfil de egreso del QFB según las necesidades de la sociedad, y haga propuestas de adecuación o modificación al Plan de Estudios.

De acuerdo a la Dirección de CBS, la licenciatura en QFB mantiene una alta demanda y es una licenciatura con la mayor matrícula dentro de la División de CBS en la UAM-X. Ante la solicitud de incrementar la matrícula en nuestra universidad, se debe hacer un amplio análisis de la planta docente disponible, de la infraestructura y de los recursos necesarios para atender esa demanda manteniendo la calidad de nuestra docencia.

En el año 2017, la matrícula promedio de QFB fue de 1159, de los cuales egresaron 169 alumnos (100% de créditos) y se titularon 163 (con Título y Cédula Profesional). Para favorecer el porcentaje de titulación se debe apoyar a la Comisión de Servicio Social del departamento para que se agilice el registro y término del Servicio Social. La Jefatura del DSB, en conjunto con la Comisión de Servicio Social y con la Coordinación de QFB harán una difusión constante de "cómo, cuándo y dónde" realizar el Servicio Social a los alumnos que cursan la licenciatura. También se deben promover las invitaciones de profesores del Departamento para recibir alumnos de Servicio Social en sus proyectos de Investigación o de servicio. Se promoverá una discusión con la Coordinación de la carrera de QFB y con la Dirección de la División con el objetivo de fortalecer el turno vespertino, pues en ese horario también se realizan actividades docentes que cumplen de una forma importante el compromiso de la Universidad con la sociedad, al dar acceso a más personas a una educación universitaria. Posterior a un análisis global de la demanda, del perfil de egreso de los licenciados en QFB de la UAM-X, de las necesidades de la industria, hospitales y sociedad, y de las tendencias

nacionales e internacionales por homologar el perfil del farmacéutico, se mantendrán espacios de discusión para la actualización del plan de estudios para generar QFBs con mejores habilidades y aptitudes en química, en farmacia y en bioquímica.

En lo que respecta a la Maestría en Ciencias Farmacéuticas (MCF), cuya matrícula por trimestre es de aproximadamente 30 alumnos, de éstos el 50% está en la fase de proyecto de investigación tutelar, dentro de los proyectos de investigación del DSB y generando resultados de calidad. En la asignación de cargas académicas propongo consolidar la participación de los profesores del Núcleo Académico Básico (NAB), que son profesores con un amplio reconocimiento, promoviendo su participación tanto en la fase escolarizada como en tutorial y considerando la renovación constante del NAB.

Considerando la evaluación externa, el análisis de la información de seguimiento de egresados, la información de alumnos titulados y valorando la calidad de la Idónea Comunicación de resultados que se defiende en el examen de grado de maestro, en el DSB se formó una Comisión para realizar la " Justificación para la modificación de la Maestría en Ciencias Farmacéuticas para la creación del programa de Posgrado Integrado en Ciencias Farmacéuticas". Después de un arduo trabajo, se elaboró la documentación necesaria y se entregó al Consejo Divisional para que la dictamine. En esa propuesta se busca generar el segundo nivel del posgrado, para que estudiantes con suficientes conocimiento y buenas habilidades en investigación cursen sus estudios de doctorado y puedan graduarse como Doctores en Ciencias farmacéuticas. Participaré arduamente para que esta modificación a la MCF sea aprobada por los consejos divisional y académico y por el Colegio Académico de la UAM.

Como Jefe de Departamento apoyaré la operación y funcionamiento de la MCF y en su caso al Posgrado Integrado en Ciencias Farmacéuticas, para tener egresados

satisfechos con sus estudios, para mantener el posgrado dentro del PNPC y para mantener la calidad de la investigación realizada en el DSB.

Ante el recambio generacional apoyaré las acciones institucionales que favorezcan al personal académico del DSB. Por este recambio en la planta académica, se deben de emitir las convocatorias para cubrir las plazas, me propongo analizar, en conjunto con los jefes de área y con las coordinaciones de la licenciatura y del posgrado, el perfil de ingreso y la situación de los nuevos profesores que se integrarán al DSB, con el objetivo de potenciar su desarrollo académico y científico, que permita impulsar proyectos de investigación relevantes y que generen recursos humanos de calidad.

Se promoverá que los años sabáticos incluyan estancias en universidades o en centros de investigación o de servicios nacionales o internacionales, para enriquecer la experiencia académica, científica y de servicio de nuestros académicos, en especial los de más reciente ingreso.

Es una obligación del Jefe del Departamento y en mi caso es un compromiso el promover la actualización de los proyectos de investigación, los nuevos proyectos que propongan las áreas de investigación y en su caso los proyectos que surjan a nivel departamental, se someterán a la consideración del Consejo Divisional en el menor tiempo posible para agilizar el proceso de aprobación.

La categoría en el SNI y el reconocimiento que tienen nuestros investigadores se puede incrementar, fomentando entre otros aspectos: la obtención de productos de trabajo multidisciplinario, la formación de recursos humanos a nivel posgrado, así como la difusión pública de los resultados de los proyectos de investigación. El número de profesores con categoría SNI se puede incrementar a medida que se realicen las nuevas contrataciones con plazas definitivas. Cabe recordar que el acceso a los apoyos

económicos para investigación que otorga el CONACyT está vinculado al nivel de SNI que posean los investigadores que integran el grupo de trabajo. Por lo anterior, se enriquecerán los cuerpos académicos con profesores que cumplan estas características y se buscará fomentar la participación de los profesores en las convocatorias.

Una de las evaluaciones realizada y promovida por la SEP es el perfil PRODEP. Este programa contribuye para que los Profesores de Tiempo Completo (PTC) alcancen las capacidades para realizar investigación-docencia, se profesionalicen, se articulen y se consoliden en cuerpos académicos. Por lo tanto, al promover la participación de los profesores para obtener el perfil PRODEP, se estará favoreciendo otra fuente de financiamiento para el desarrollo de la docencia y de la investigación. Se promoverá el análisis y la discusión sobre las dificultades, necesidades y acciones para que los cuerpos académicos no consolidados puedan alcanzar la consolidación.

El desarrollo de la investigación y docencia realizada por el Departamento depende esencialmente del funcionamiento adecuado de los espacios comunes. De esta manera, se buscará hacer una planeación conjunta con la Coordinación de Espacios Físicos para llevar a cabo, de manera periódica, un mantenimiento preventivo y correctivo a la infraestructura que posee el departamento, considerando el total de laboratorios, oficinas, salas de juntas y áreas de servicio. Así mismo, se buscará el desarrollo de las áreas comunes (laboratorios y equipo) de utilidad para las diferentes áreas de investigación.

Una de las fuentes de financiamiento para el desarrollo de la investigación es el presupuesto que otorga la División de CBS. Mi compromiso es respetar los acuerdos departamentales en relación a los criterios de distribución, promover una distribución justa y retomar el porcentaje máximo histórico asignado a las áreas. El presupuesto

departamental se manejará de forma transparente y buscando apoyar a la mayor cantidad de profesores posible.

Muchas de las actividades académicas y científicas se pueden potenciar mediante los convenios de vinculación con instituciones nacionales o internacionales. Actualmente existe diferentes convenios en los que participa personal del DSB, me comprometo a que esta vinculación se actualice y se mantenga vigente y así también a promover la generación de nuevos convenios. La Vinculación con instituciones nacionales e internacionales (universidades, centros de investigación, hospitales, industria e instituciones de salud), favorecen la investigación multidisciplinaria, las colaboraciones científicas y académicas y en su caso la prestación de servicios. Así también, se puede impulsar y favorecer la movilidad estudiantil a nivel licenciatura y de posgrado al establecerse estos convenios, por lo que los conocimientos y experiencia de los estudiantes se enriquecerán, y para los estudiantes de posgrado sus proyectos de investigación tendrán mayor relevancia científica e impacto social.

La vinculación científica comienza con la difusión de los resultados de proyectos investigación. Un compromiso es impulsar los diferentes tipos de vinculación, tanto individual, de grupos y a nivel departamental. Para esto deben existir foros de discusión a nivel de áreas de investigación, a nivel departamental y a nivel de presentación en eventos científicos nacionales e internacionales. Uno de los foros que se debe mantener y reforzar es el Congreso Departamental. En este evento es posible conocer el trabajo científico de cada uno de los investigadores, los avances en el desarrollo de los proyectos; así como conocer los nuevos proyectos aprobados.

Otras acciones para favorecer la vinculación y la difusión de resultados científicos son los seminarios, propongo integrar una Comisión para la coordinación y planeación de la

presentación de seminarios departamentales periódicos, seminarios que son impartidos por profesionales o científicos con alto reconocimiento nacional o internacional. Esta comisión estará formada por profesores investigadores, uno de cada área y se rotarán en la coordinación de la comisión trimestralmente. Se favorecerán temáticas asociadas a los proyectos de investigación y tópicos que sean de interés para los profesores y para los alumnos.

La investigación se fortalecerá promoviendo la difusión de los resultados en publicaciones científicas con arbitraje, en libros, en forma de patentes y en presentaciones en congresos científico. Se promoverá talleres que den estrategias para la planeación y escritura de una publicación científica; así como las formas de responder a los arbitrajes científicos. También se difundirán las convocatorias que emita la Rectoría de la Unidad para el apoyo a actividades académicas y científicas y se estimulará a los profesores para su participación en busca del apoyo.

Con la propuesta y desarrollo de proyectos de investigación con un impacto social y/o científico relevante, se podrá mantener el acceso a las cátedras CONACyT, que son "las plazas para investigadores y tecnólogos de alto potencial y talento en investigación, desarrollo tecnológico e innovación, para el impulso de proyectos de investigación científica o desarrollo tecnológico".

Para fortalecer los grupos de investigación del DSB también se deben de aprovechar las estancias posdoctorales, en donde a los doctores en ciencias recién egresados de un posgrado de calidad se les vincula al sector académico y de investigación, esto permitirá fortalecer las líneas de generación y/o aplicación al conocimiento del DSB, así como la docencia de los programas de posgrado. Para incrementar el número de estancias posdoctorales se debe atender y cumplir los requisitos establecidos en las

convocatorias, por lo cual me comprometo realizar una amplia difusión a las convocatorias existentes, por ejemplo; i) Becas de Estancias Posdoctorales de la UAM y ii) Becas para Estancias Posdoctorales Nacionales del CONACyT. Una condición importante para lograr estas becas es que nuestro posgrado, la Maestría en Ciencias Farmacéuticas mantenga la calidad exigida por el PNPC

Uno de los objetivos del trabajo departamental es incrementar el impacto social de nuestras investigaciones; para la investigación realizada en el DSB, que está en el ámbito de las ciencias de la salud, en la alimentación y en la ecología; el impacto social es claro y se deben difundir los resultados obtenidos por nuestros investigadores.

Para responder al compromiso social que tenemos como institución pública, es necesario resolver o hacer propuestas en temas prioritarios locales o nacionales. Se debe tener en cuenta que el trabajo multidisciplinario es cada vez más valorado por los organismos gubernamentales que financian la investigación y, también, es una característica solicitada por algunas publicaciones científicas de renombre. Por lo anterior, se buscará proponer, analizar y establecer temas de interés nacional, en los que las líneas de investigación actuales del DSB puedan contribuir para la posible construcción de un megaproyecto multidisciplinario. Si se logra construir este tipo de proyectos de investigación, se tendrá una mayor oportunidad para obtener recursos financieros importantes e incrementar el impacto social de DSB.

Con la propuesta y desarrollo de proyectos de investigación con un impacto social y/o científico relevante, se podrá mantener el acceso a las cátedras CONACyT, que son "las plazas para investigadores y tecnólogos de alto potencial y talento en investigación, desarrollo tecnológico e innovación, para el impulso de proyectos de investigación".

El equipo de Resonancia Magnética Nuclear (RMN) del DSB, permite el análisis, la identificación y la elucidación estructural de las moléculas que se aíslan o se sintetizan en los laboratorios de nuestro departamento, el mantenimiento del equipo y los disolventes utilizados son de un alto costo económico. En la siguiente administración se debe fomentar la venta del servicio de análisis hacia otros centros de investigación, para obtener mayores recursos económicos per permitan su mantenimiento preventivo.

El DSB cuenta con el Centro de Producción de Agua Xochimilco (CEPAX), que produce agua de calidad potable, destilada y desionizada, agua purificada para el consumo de la comunidad de la Unidad Xochimilco y agua para los trabajos de los laboratorios de docencia e investigación. El CEPAX también está capacitado y ofrece la evaluación y asesorías técnicas a microproductores de agua purificada, con el fin de mejorar los procesos de producción y llevar agua de calidad a hogares vulnerables. Me propongo participar activamente para lograr el incremento en la productividad y venta de agua producida en el CEPAX, así como promover la participación de profesores y alumnos para ofrecer el servicio de evaluación de la calidad de agua purificada. La venta de estos productos y servicios permitirán que el CEPAX sea financieramente autosustentable.

Mis compromisos

Como Jefe de Departamento me comprometo a ser institucional, respetando y cumpliendo la Legislación Universitaria, a mantener el respeto a los compañeros profesores y al personal administrativo; así como, desarrollar el mejor de los diálogos con las autoridades de la UAM, al lograr que las decisiones sean bajo el consenso que otorga la discusión.

Estoy comprometido a respetar los acuerdos departamentales que se logren después de una discusión amplia y grupal.

Promoveré el diálogo entre el Jefe de Departamento con los jefes de área, con los líderes de cuerpos académicos y con cada profesor, para lograr acuerdos y mantener la armonía laboral y de convivencia. A partir de los acuerdos logrados realizar acciones para la mejorar continua de nuestro departamento.

Me comprometo a dar el reconocimiento y difundir todos los logros científicos, tecnológicos y académicos que obtengan los integrantes del DSB.

Considero que el personal administrativo es un constituyente importante dentro de la estructura del DSB, por lo que el trabajo con ellos debe de ser realizado en armonía y con respeto a su labor.

Reflexión final

Visualizo un DSB consolidado y en armonía, capaz de cumplir de la mejor manera con sus funciones en la docencia y en la investigación. Se tendrá un programa de posgrado consolidado y una la licenciatura de QFB acreditada, con elevados índices de graduación y titulación.

El Departamento podrá participar en todas las ocasiones en los Premios a las Áreas de Investigación, con producción de calidad que mantenga las altas probabilidades de obtener el reconocimiento. Así también, participar con integrantes del Departamento en todas en las convocatorias del Premio a la Investigación, formulada por Rectoría General de la UAM.

Se contará con profesores que obtengan las becas de reconocimiento a la docencia, y aumentan cada vez el nivel de estímulo que perciben. Así también, se contará con profesores realizando investigación con mayor financiamiento externo, proveniente de

instituciones gubernamentales, fundaciones o de la industria. Estas características originarán cuerpos académicos consolidados, y un proyecto de investigación común, que reditúe en un mayor beneficio social y fomente el reconocimiento a la UAM.

Considero que lo descrito anteriormente, es posible mediante el diálogo, el respeto a la pluralidad, la búsqueda de consensos y acciones en conjunto; estas características son necesarias para generar un ambiente más cordial en el Departamento. También, haciendo una gestión de puertas abiertas donde todos los profesores puedan ser escuchados, por lo que estoy seguro dará como resultado un mayor compromiso por parte de los profesores y potenciará nuestro quehacer como Departamento.

Documentos consultados:

Plan de Desarrollo Institucional 2011-2024, Rectoría General, Universidad Autónoma metropolitana (http://www.uam.mx/pdi/pdi/pdi_2011_2024/assets/downloads/PDI_2011-2024.pdf).

Plan de Desarrollo Divisional CBS, 2016-2024. Aprobado por el Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud en su sesión 2/16. UAM Xochimilco (<http://www.xoc.uam.mx/oferta-educativa/divisiones/cbs/direccion/plan/pdd.pdf>).

Tercer informe de actividades, correspondiente al periodo de enero a diciembre del 2017. Dra. Julia Pérez Ramos, Departamento de sistemas Biológicos (http://www.xoc.uam.mx/oferta-educativa/divisiones/cbs/departamentos/dsb/informe/Tercer_informe_JPR.pdf).

Tercer Informe de Actividades 2016-2017, Rafael Díaz García, División de Ciencias Biológicas y de la Salud, UAM Xochimilco (http://www.xoc.uam.mx/oferta-educativa/divisiones/cbs/direccion/informes/Informe_2016_2017.pdf)

Ciudad de México a 28 de septiembre de 2018

Dr. Martín Gómez Hernández